



MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXV - N° 60
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

**CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL**

SUBASTAS ELECTRONICAS

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA N°05/2016	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Provisión de un servicio de construcción y mejora de cisterna para agua potable a Bº Canteras El Sauce- Etapa 1- El Manzano (Dpto Colón)
FECHA DE SUBASTA	29/03/16
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 18:00hs.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	A partir de noventa (90) días de notificada el Acta de Replanteo.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 2.223.635,88
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	60 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO: <http://goo.gl/jZXVLH>

1 día - N° 44286 - s/c - 23/03/2016 - BOE

CONVOCATORIAS

AGENCIA CORDOBA CULTURA S.E.

**CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
DESTINADAS A CONTRATAR LA EXPLOTACIÓN DE UN LOCAL
COMERCIAL EN EL PASEO DEL BUEN PASTOR**

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DESTINADAS A CONTRATAR LA EXPLOTACIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL EN EL PASEO DEL BUEN PASTOR, Autorizada por Resolución N° 069/2016, y tramitada por expediente N° 0385-001206/2016 – Informes: Agencia Córdoba Cultura S.E. – División Contrataciones, sita en Bv. Chacabuco N° 737 – 1° Piso - Nueva Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 hs. Los Pliegos podrán retirarse hasta cinco días anteriores a la fecha de apertura. Apertura: 15 de Abril de 2016 a las 11,00 hs. La presentación de las ofertas se realizará en la Dirección de SUAC, Mesa de Entradas de la Agencia Córdoba Cultura S.E., el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas hasta la 10:30 hs. Sellado de ley \$123,00.-

3 días - N° 43818 - s/c - 23/03/2016 - BOE

SUMARIO

<i>Subastas Electronicas</i>	PAG.1
<i>Convocatorias</i>	PAG.1
<i>Partidos Politicos</i>	PAG.1
<i>Compulsas Abreviadas</i>	PAG.2
<i>Licitaciones</i>	PAG.3
<i>Contrataciones Directas</i>	PAG.3
<i>Notificaciones</i>	PAG.3

**MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Aviso de Proyecto del futuro proyecto urbano en la localidad de Villa Nueva. Lugar, fecha y hora: Club Náutico Villa María, Av. Cervantes S/N (intersección con calle González Camarero), CP: 5903, en la localidad de Villa Nueva de la Provincia de Córdoba, 19 de Abril de 2016 a las 10 hs. Área de implantación: En el sector sureste de la ciudad de Villa Nueva, y a unos 4 kilómetros de Villa María. Lugar, fecha y hora para tomar vista del expediente: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba, Av. Richieri 2183 Ciudad de Córdoba, hasta el 18 de Abril de 2016 a las 14 hs. Plazo de inscripción: Hasta las 10 hs del 19 de Abril de 2016, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Juan Manuel Ferreyra Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y www.leydeambiente.cba.gov.ar/category/audienciaspublicas

2 días - N° 43938 - s/c - 23/03/2016 - BOE

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

CORDOBA, 7 de Marzo de 2016 - VISTO La situación actual planteada con relación a la elección general municipal de la Ciudad de Río Cuarto, convocada para el día Domingo 12 de Junio del corriente año. Y CONSIDERANDO: Que este Consejo Provincial ha dispuesto la convocatoria para renovar los mandatos de todas las autoridades provinciales (Congresales (Nacionales y Provinciales), Consejo Provincial, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de Cuentas) electas en el último proceso electoral interno (v. resolución de fecha 25 de Febrero de 2016). Que, en tal sentido y en ejercicio de la competencia exclusiva asignada a esta Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial del Partido Justicialista (Distrito Córdoba), según lo establece el artículo 27 (Inciso 7°) de la Carta Orgánica Partidaria, se fijó fecha de elecciones internas para el próximo día 24 de Abril del año en curso. Que el artículo 23 del Reglamento Electoral vigente estableció que "hasta las 12 horas del día MIÉRCOLES 23-3-16 podrán presentarse listas de candidatos a cargos partidarios –en todos los niveles y categorías- en la sede" de esta JEP sita en Bv. San Juan n° 579 de la Ciudad de Córdoba. Que el Congreso Provincial tiene resuelto –desde antaño-

que puede excluirse del proceso electoral a todas "aquellas Ciudades o Localidades que tuvieran una convocatoria oficial a elecciones municipales y cuyo cronograma resultare temporalmente incompatible y de imposible cumplimiento en función del cronograma electoral establecido en la convocatoria interna cuyo proceso está en pleno desarrollo". Que, ante las consultas recibidas, se advierte –con la suficiente anticipación- que la convocatoria para renovar autoridades partidarias en el Departamento Río IV, en todos los niveles, se superpone cronológicamente con los actos electorales y preelectorales que deban cumplimentarse para formalizar la participación electoral del Partido Justicialista (Distrito Córdoba) en la elección general municipal de la Ciudad de Río Cuarto (12-6-2016). Que por ello, a fin de evitar tal superposición y preservar tanto la igualdad participativa de los compañeros en todo el Departamento cuanto la concentración de todos los esfuerzos militantes en lograr la mejor performance electoral en una elección general tan importante, este Cuerpo estima oportuno y conveniente SUSPENDER la elección interna en todo el Departamento Río Cuarto, en todos los niveles, hasta después de realizada la elección para renovar autoridades municipales en la Ciudad cabecera del Departamento, atento a que ambos cronogramas electorales (tanto el de autoridades partidarias cuanto el de la elección general municipal) se superponen y resultan materialmente incompatibles. Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 27 inciso 7º), demás normas concordantes de la Carta Orgánica citadas, y en ejercicio de las facultades y atribuciones que le son propias, por unanimidad, LA MESA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROVINCIAL del PARTIDO JUSTICIALISTA (Distrito Córdoba), RESUELVE Artículo 1º SUSPENDER en todo el DEPARTAMENTO RIO CUARTO la elección interna convocada para el día Domingo veinticuatro (24) de Abril de dos mil dieciséis (2016) a los fines de renovar todas las autoridades partidarias circutales, departamentales, provinciales de todos los niveles, cuya nueva convocatoria se decidirá con posterioridad al día 12-6-2016. Artículo 2º REMÍTASE testimonio de la presente convocatoria al Juzgado Federal (con competencia electoral) y al Juzgado Electoral Provincial. Artículo 3º DISPONESE la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Artículo 4º PROTOCOLICESE en el Libro de Actas, exhibase en la sede partidaria de Bv. San Juan n° 579 de esta Ciudad y publíquese. FIRMADO: Alicia Mónica PREGNO. Carlos Alberto CASERIO (Presidente). María del Carmen CEBALLOS. Alejandra María VIGO. Daniel Alejandro PASSERINI. Nancy del Carmen SCHIAVI. Oscar Félix GONZALEZ. María Leonor ALARCIA. Miriam Gladys CUENCA. Sergio Esteban BUSO. Néilda Lucía ORIO-LI. Carlos Mario GUTIERREZ. Graciela Rosa AYAME. Walter Mario GRAHOVAC, María Angélica ROMERO y otras. DOMINGO ANGEL CARBONETTI Apoderado PARTIDO JUSTICIALISTA Distrito Córdoba

5 días - N° 43557 - s/c - 28/03/2016 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

"Llámase a COMPULSA ABREVIADA N° 02/2016, "Para la contratación del servicio de auditoría de medios de comunicación para el Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía General del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba." PRESUPUESTO ESTIMADO: PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$384.000,00). ENTIDAD QUE REALIZA EL LLAMADO: Administración General del Poder Judicial. LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 07 de Abril de 2016, a las 10:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia. FORMA DE PAGO: El pago de la/s factura/s se realizará por la Tesorería del Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. FORMA DE ADJUDICACIÓN: La Adjudicación se realizará por Renglón completo. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba,

en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4481014 / 4481614 , interno 37051 o 37046. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones")."

3 días - N° 43969 - s/c - 28/03/2016 - BOE

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

"Llámase a COMPULSA ABREVIADA N° 04/2016, "Contratación por el alquiler de instalaciones y servicio de comida (incluye: dos coffee break y un almuerzo informal), a fin de realizar capacitación destinada a magistrados y funcionarios del Poder Judicial de Capital e Interior, en el marco del "Primer Taller sobre Violencia Familiar," conforme el Plan Anual de Capacitación para el año 2016 del Centro Ricardo Nuñez." PRESUPUESTO ESTIMADO: El presupuesto estimado de la presente contratación asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-) ENTIDAD QUE REALIZA EL LLAMADO: Administración General del Poder Judicial. LUGAR DE PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE SOBRES: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 31 de Marzo de 2016, a las 12:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia. FORMA DE PAGO: El pago de la factura se realizará por la Tesorería del Poder Judicial dentro de los quince (15) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. FORMA DE ADJUDICACIÓN: La Adjudicación se realizará por Renglón completo. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4481014 / 4481614 , interno 37024 o 37043. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Contrataciones")."

3 días - N° 44309 - s/c - 29/03/2016 - BOE

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4343 APERTURA PRORROGADA PARA EL: 12/04/2016 09:00 Hs. OBJ.: "Plan de Obras de Distribución 2016 Nuevo Distribuidor Subterráneo en MT (13,2 kV) Obispo Salguero entre ET Centro y Cámara N° 2142 Ciudad de Córdoba." LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., Bv. Mitre 343 – 1° Piso – Cba. P.O.F.: \$15.042.630,00.- CAT.: Primera ESP: Electro-mecánica Sub Esp: Redes de BT y MT PEJEC.: 180 días calendarios Valor del Pliego: \$15043.- SELLADO LEY: \$ 123

2 días - N° 43937 - \$ 749,60 - 28/03/2016 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA (EPEC)

CONCURSO DE PRECIOS 4999

CONCURSO DE PRECIOS N° 4999 - APERTURA: 12-04-16 HORA: 9.30.- OBJETO: ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL DESTINADO A LA SUCURSAL COMERCIAL OESTE – DELEGACION ZONA "A" DIMENSIONES MINIMAS: SALON AMPLIO, 2 BAÑOS, KITCHENETTE. UBICACIÓN: Sobre Sagrada Fliá. Entre N° 300 y 500. SUPERFICIE: mínimo 100 m2. DURACION DE LA CONTRATACION: 36 meses. CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso de 7:30 a 12:30 horas, Córdoba

3 días - N° 43707 - \$ 924,90 - 23/03/2016 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

CONTRATACION DIRECTA – Expte. 00011443/2016.

Objeto: SERVICIO DE PROVISION DE APUNTES. Fecha y lugar de apertura: lunes 04/04/2016 – 11,00 horas –Decanato Facultad de Filosofía –Pabellón Residencial S/N Ciudad Universitaria – 2° Piso – Oficina de Compras. Retiro de Pliegos: sin costo –Facultad de Filosofía y Humanidades – Dpto. Compras (2° Piso Pabellón Residencial S/N – Ciudad Universitaria). Tel – Fax.0351-4334430 – Horario de 9 a 13 horas.

2 días - N° 43976 - \$ 739,80 - 23/03/2016 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS.

CONTRATACION DIRECTA N° 97/2016. OBJETO: CONTRATAR EL ALQUILER DE CONTENEDORES REFRIGERADOS PARA ALMACENAMIENTO DE PLASMA EN EL PREDIO DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carresto@hemo.unc.edu.ar ó ggomez@hemo.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 31/03/2016 – 12:00 Horas.

2 días - N° 43621 - \$ 720,64 - 23/03/2016 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACION DIRECTA N° 30/2016 - OBJETO: CONTRATAR LA PROVISION DE UNA BOMBA LOBULAR PARA EL SECTOR DE FORMULACIONES Y UNA BOMBA PERISTALTICA PARA SECTOR DE FRACCIONAMIENTO. RENGLON N° 1: DESIERTO. RENGLON N°2: ADJUDICATARIO: TECNO LIGHT SRL CUIT N°: 30-69238932-4. MONTO ADJUDICADO: \$240.000.-

1 día - N° 43606 - \$ 168,56 - 23/03/2016 - BOE

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN UNC

TRAMITE SIMPLIFICADO 72/2016

OBJETO: EQUIPOS.RUBRO: COMPRA DE ELEMENTOS TÉCNICOS PARA RADIO Y TV. LUGAR DONDE PUEDE RETIRAR EL PLIEGO: ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN -Área Contable - Av. VALPARAISO S/N,CBA. EN DÍAS HÁBILES ADMINISTRATIVOS DE 9:30 A 13:00 HS. CONSULTA DEL PLIEGO: En días hábiles de 9:30 a 13:00 hs. Dicho plazo caducará 72 hs antes de la fecha fijada para el acto de apertura. VALOR DEL PLIEGO: sin costo. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: En días hábiles administrativos, de 9:30 a 13:00hs, hasta el día 30 de marzo

de 2016 a las 11:00hs. ACTO DE APERTURA: 30 de marzo de 2016 11:00hs en la Escuela de Ciencias de la Información

2 días - N° 43598 - \$ 666,12 - 28/03/2016 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-008333/2005 – PAREDES, MARIA DEL CARMEN - CORDOBA, OSVALDO ROBERTO (HOY SU SUCESION) - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA OSVALDO ROBERTO, L.E. 6.698.560 sobre un inmueble de 354,09 M2, ubicado en calle Tucumán N 43, Barrio Centro, La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, que linda según Declaración Jurada en su costado Norte con Parcela 23, en su costado Sur con calle Tucumán, al Este con Parcela 22, y al Oeste con Parcela 14, siendo titular de la cuenta N° 2301-0100462-2 SCHLUTER CLEMENS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SCHUTER CLEMENS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Norberto A. Sosa Campana , Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 30 /04 /2015. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 43476 - s/c - 29/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103018/2015 NAZAR MARIA ROSA–Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NAZAR MARIA ROSA DNI N 11.972.429 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada a autos, de una superficie de 503,20mts ubicado sobre calle AV. Las Vertientes NI s/n , Bo. Tres Condores, Loc. El Manzano , Departamento Con , Pedanía San Vicente, que linda en su costado Norte con Avda. Las Vertientes, , en su costado Sur con Lote 12, en su costado Este con el lote Nro 3, y en su costado Oeste con el lote Nro 1, siendo titular de la la cuenta N° 130515195913 DE LUCA GENARO V. Y OT. cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DE LUCA GENARO VICENTE, DE LUCA Y CAPIZZANO ELIDA LIDIA Y DE LUCA Y CAPIZZANO LEONARDO HECTOR, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 29 / 02 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 42056 - s/c - 23/03/2016 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPT. N° 1006557 RES. N° 19/16 - En el marco de las Actuaciones Administrativas identificadas como expte. 1006567 el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE JOSE ANTONIO VEGA, D.N.I. N° 34.455.466, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inc. "20" del R.R.D.P., correlacionado con el Art. 15° inc. "j" de la Ley N° 9728/10, Art. 15° inciso "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 8° inc. "2", 10° incs. "1" y "2", 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley del Personal Policial N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Dr. Carlos Vidan Mercado, Vocal.

5 días - N° 43750 - s/c - 29/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-009095/2005 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión - por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ MARIA DEL CARMEN, DNI 25.195.908 sobre un inmueble de 684 M2, Lt 22, Mzna H, ubicado en calle Gral. Paz s/n, Barrio Villa San Miguel, Unquillo, Pedanía Rio Ceballo, Departamento Colón, que linda según Declaración Jurada, en su costado Norte con Lote 21, en su costado Sur con Lote 23, al Este con calle Gral. Paz, y al Oeste con Lote 27, siendo titular de la cuenta N° 130403289397 SIRAKY PABLO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SIRAKY PABLO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Norberto A. Sosa Campana, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/03/2015. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 43466 - s/c - 29/03/2016 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Expte N° 1006706 - Resol A N° 22/16. - En el Marco de las Actuaciones Administrativas identificadas como Expte N° 1006706, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario RESUELVE: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo ALEJANDRO DARÍO ROMANO DNI N° 29.352.370, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta de gravísima prevista en el Artículo 15°, inciso 1°, 7°, 20° correlacionado al art. 15 inc. "d" e "i" de la Ley 9728), 23° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la Ley N° 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Dr. Carlos Vidan Mercado, Vocal.-

5 días - N° 43743 - s/c - 29/03/2016 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

EXPEDIENTE N° 0034-077679/2013

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 5° del Decreto N° 1659/97, se COMUNICA a todos aquellos interesados legítimamente en la devolución o desglose de alguna documentación incluida en el listado que obra en Expediente N° 0034-077679/2013, para que tomen conocimiento y formulen sus peticiones. Tal listado podrá ser consultado por un plazo de 20 días hábiles a partir de la primera publicación en el Boletín Oficial, en las Áreas S.U.A.C. dependientes de:

- Ministerio de Finanzas
- Dirección General de Rentas
- Dirección General de Catastro
- Registro General de la Provincia

Las peticiones de los interesados deberán formularse dentro del término de 10 días hábiles a contar del vencimiento del plazo de exhibición.

5 días - N° 44304 - s/c - 31/03/2016 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

RESOLUCIÓN N° PFD 050/2016 - CORDOBA, 14 de Marzo de 2016 - Ref.: Expte. N° 0562-001870/2015 - Contribuyente: IANSUF S.A. VISTO: el expediente N° 0562-001870/2015, referido a la Determinación Impositiva practicada al contribuyente IANSUF S.A., en orden al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y; CONSIDERANDO: I.- QUE en el expediente antes citado, se ha dictado la Resolución N° PFD 037/2016 con fecha 10 de Marzo de 2016 en los términos del artículo 64 del Código Tributario Provincial (Ley N° 6.006 t.o. 2015 y modif.) -en adelante C.T.P.-. II.- QUE conforme a las constancias obrantes en autos resulta conveniente notificar al contribuyente IANSUF S.A. y al Sr. RUDMINSKY HECTOR LIVIO (D.N.I. 26.054.448) en carácter de Presidente del Directorio de IANSUF S.A. -Responsable Solidario-, mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo previsto en el 2° y 3° párrafo del artículo 67 del C. T. P. III.- QUE por lo expuesto y de

conformidad a lo establecido en el artículo 64 y 86 del C.T.P., la Ley N° 9.187 y modif., y a la designación dispuesta por la Resolución SIP N° 017/12; La Subdirectora de Jurisdicción de Planificación y Control en su carácter de Juez Administrativo, RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- NOTIFÍQUESE al contribuyente IANSUF S.A. Expte. N° 0562-001870/2015 y al Sr. RUDMINSKY HECTOR LIVIO (D.N.I. 26.054.448) en carácter de Presidente del Directorio de IANSUF S.A. -Responsable Solidario-, que se ha dictado con fecha 10 de Marzo de 2016 el Acto Resolutivo N° PFD 037/2016, -artículo 64 del C.T.P.-. ARTÍCULO 2º.- EMPLÁCESE al contribuyente IANSUF S.A. y al Sr. RUDMINSKY HECTOR LIVIO (D.N.I. 26.054.448), para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente, satisfagan y acrediten los importes correspondientes a: Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios, Multas, Tasa Retributiva de Servicios y Gastos Postales dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada, cuyos montos se consignan en el Anexo I de la presente, para lo cual deberán dirigirse al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 742 -1º Piso- Área Determinaciones - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs. y/o comunicarse al Tel. 0351-4286037 (línea directa), bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, una vez realizado el pago se deberán acreditar inmediata e indefectiblemente en el domicilio citado. ARTICULO 3º.- HAGASE SABER al contribuyente IANSUF S.A. y al Sr. RUDMINSKY HECTOR LIVIO, que contra las Resoluciones Determinativas de la Dirección sólo podrán interponer Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 127 y 128 del C.T.P., teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 69, 72 y 130 de la citada norma legal, y según lo prescripto en el artículo 65 del Decreto 1205/2015 (B.O.11/11/2015); para lo cual deberán abonar la Tasa Retributiva de Servicios de Pesos Ciento Ochenta y Cinco con 0/100 centavos (\$ 185,00), atento a lo establecido en la Ley Impositiva anual vigente. ARTICULO 4º.- PROTOCOLICÉSE y PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

ANEXO I

CONTRIBUYENTE: IANSUF S.A.

RESPONSABLE SOLIDARIO: RUDMINSKY HECTOR LIVIO

Diferencia de Impuesto \$ 10.928,08

Recargos Resarcitorios al 10/03/2016 \$ 20.331,37

Multas Formales \$ 2.700,00

Multas Sustanciales \$ 7.649,66

Tasa Retributiva de servicios \$ 725,00

Gastos Postales \$ 123,50

Total al 10/03/2016 \$ 42.457,61

5 días - N° 43356 - s/c - 23/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535- 024623/2005 - ROMERO LUIS ERNESTO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión- por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO LUIS ERNESTO , DNI 6.466.242 sobre un inmueble de 10 Ha, 0261 M2 , ubicado en Camino Público a La Carbonada, Munic. Toledo, Loc. Toledo; Pedanía Caseros Departamento Santa Maria, que linda según Declaración Jurada, en su costado Norte con José

Guerrero, en su costado Sur con Camino Público, al Este con Marta Josefa Luca y José Guerrero, y al Oeste con Agustín García, siendo titular de la cuenta N° 310317519221 GACIA AGUSTIN cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral GARCIA AGUSTIN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 01 /03 / 2016. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 42053 - s/c - 23/03/2016 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ESCRITURACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES-**

Resolución 8775-Directorio del Consejo de Tasaciones de la Provincia de Córdoba- Córdoba, 22 de Marzo de 2016. Resolución N° 8775, del Directorio del Consejo de Tasaciones de la Provincia de Córdoba, por 5 días, en los términos del art 17 de la Ley N° 5330. Dicha publicación corresponde al "Expte . Adm. N° 0427-047815/2014 - Asunto: S/ Proyecto de Expropiación Quintas de Ferreyra" - LEY 6394 respecto los inmuebles declarados de utilidad pública y sujeto a expropiación por LEY N° 10271.- Mediante Resolución N° 8775, se ha resuelto: "Córdoba, 14 de Septiembre de 2015, VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: Art. 1: ESTABLECER los montos indemnizatorios a septiembre del 2015 para los lotes ubicados en Barrio Quintas de Ferreyra, Suburbios Sud, Departamento Capital, que a continuación se detallan: Lote N° 1- PESOS QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 538.437,20) para la fracción de terreno designada catastralmente como Lote 25 de la Mza. "A" con una superficie de diez mil ciento veintinueve metros cuadrados (10.121 m2), inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula F°R° 139.090 (11); Lote N° 2- PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$537.692,40) para la fracción de terreno designada catastralmente como Lote 26, con una superficie de diez mil ciento siete metros cuadrados (10.107 m2), inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula F°R° 1.025.791 (11); Lote N° 3- PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (\$539.182,00) para la fracción de terreno designada catastralmente como Lote 24, con una superficie de diez mil ciento treinta y cinco metros cuadrados (10.135 m2), inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula F°R° 1.025.793 (11); Lote N° 4- PESOS QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$539.926,80) para la fracción de terreno designada catastralmente como Lote 23, con una superficie de diez mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados (10.149 m2), inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matricula F°R° 1.026.209 (11) Fdo. Arg. Alfredo J. Corteggiano (Vicepresidente del Directorio – Consejo General de Tasaciones) . -

5 días - N° 44266 - s/c - 31/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba 22 de febrero de 2016. Atento el tiempo transcurrido sin que el rogante haya cumplimentado el decreto de fecha 19 de noviembre de 2015, tal como surge de las constancias de autos, ARCHIVÉSE las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo Dra. María de las Mercedes López Jefa de Área – Fdo Dr. Darío Conrado Luna Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos.-Cba. 23 de febrero de 2016.-

ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
201	Fernandez Josefa Teresita	0535-087425/2008	10.770.699	San Alberto
202	Campregher Maria Ines	0535-023558/2005	11.965.402	Gral San Martin
203	Camino Roberto Carlos	0535-024125/2005	23.651.770	Rio Seco
204	Cejas Pedro Alberto	0535-006367/2004	14.265.881	Punilla
205	Castracane Maria Celina	0535-094145/2009	12.996.995	Colon
206	Casas de Villarreal Rufina Esthela	0535-075420/2006	1.231.910	Rio Seco
207	Camino Osmar Oscar	0535-088645/2008	6.392.024	Colon
208	Fessia Maria Antonia	0535-025919/2005	12.793.802	Calamuchita
209	Flores Martin Alejandra	0535-077311/2006	21.401.315	Santa Maria
210	Furnari Fabian Antonio	0535-026334/2006	21.654.540	Santa Maria
211	Fajardo Jorge Hugo	0535-026245/2005	16.856.040	Totoral
212	Farias Patricia Elvira	0535-080410/2007	16.837.399	Punilla
213	Gauna Miguel Angel	0535-091111/2008	12.280.997	Tulumba
214	Gagliardi Nelida Beatriz	0535-006706/2004	10.232.143	Calamuchita
215	Gomez Javier Jorge	0535-075353/2006	10.174.087	Tercero Arriba
216	Gudiño Jose Zenon	0535-073114/2006	6.357.431	Rio Primero
217	Gil Roberto	0535-023238/2005	5.402.131	Punilla
218	Guzman sergio Alejandro	0535-007735/2005	17.972.283	San Alberto
219	Giri Juan Carlos	0535-025886/2005	6.655.159	Roque Saenz Peña
220	Garcia Luis Alberto	0535-073813/2006	7.995.891	Santa Maria
221	Charras Jose Antonio	0535-009694/2005	18.419.593	San Alberto
222	Cortes Claudia Alejandra	0535-003004/2004	26.482.700	Colon
223	Cabanilla Ramon Segundo	0535-081514/2007	17.066.424	Punilla
224	Ceballo Lucio Humbeerto	0535-077553/2006	12.859.420	Colon
225	Cusumano Juan Jose	0535-077894/2006	10.916.574	Calamuchita
226	Carballo Maria	0535-003532/2004	3.299.247	Calamuchita
227	Cabrera Guillermo Adrian	0535-074736/2006	18.365.999	Santa Maria
228	Cid Carolina Rosa	0535-075297/2006	27.761.864	Santa Maria
229	Cuello Lucia Alina	0535-074175/2006	6.358.882	Santa Maria
230	Cuello Lucia Alina	0535-074168/2006	6.358.882	Santa Maria
231	Cuello Lucia Alina	0535-074177/2006	6.358.882	Santa Maria
232	Fahn Maria Liliana	0535-024874/2005	16.643.990	Colon
233	Farias Juan Carlos	0535-023632/2005	12.787.143	Punilla
234	Flores Jose Luis	0535-023674/2005	8.497.549	Colon
235	Fahn Maria Liliana	0535-024842/2005	16.643.990	Colon
236	Fraga Florencia	0535-099303/2011	26.194.254	Punilla
237	Ferreyra Sandro Ariel	0535-023867/2005	23.870.229	Cruz del Eje
238	Furnari Fabian Antonio	0535-026340/2006	21.654.540	Santa Maria
239	Guzman Carmen Delfin	0535-005737/2004	11.700.908	San Alberto
240	Gaviglio Daniel Enrique	0535-073250/2006	11.996.580	Santa Maria
241	Gaviglio Daniel Enrique	0535-073247/2006	11.996.580	Santa Maria
242	Gaviglio Daniel Enrique	0535-073249/2006	11.996.580	Santa Maria
243	Moreta Nicolas Cipriano	0535-026795/2006	8.409.518	Cruz del Eje
244	Marciale Gustavo Roberto	0535-003132/2006	6.614.954	Calamuchita
245	Mielgo Francisco	0535-076312/2006	4.713.664	Colon
246	Moyano Elisa Haydee	0535-006838/2004	12.283.725	Punilla
247	Maldonado Dionicio E	0535-006311/2004	11.527.389	Punilla
248	Molina Franklin Primero Antonio	0535-077918/2006	17.253.445	San Alberto

249	Massolini Juan Pablo	0535-089869/2006	24.310.685	Punilla
250	Molina Marta Rosa	0535-024563/2005	5.593.101	Ischilin

5 días - N° 42073 - s/c - 28/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba 02 de diciembre de 2015. Atento el tiempo transcurrido sin que el rogante haya cumplimentado el decreto de fecha 10 de junio de 2015, tal como surge de las constancias de autos, ARCHIVESE las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo. Dra. María de las Mercedes López Jefa de Área – Fdo. Dr. Darío Conrado Luna Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos.- Cba. 26 de febrero de 2016.-

ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
2801	Batalla Lilia Beatriz	0535-023348/2005	10706466	Punilla
2802	Baigorría Andres Pablo	0535-023349/2005	7952735	Rio Primero
2803	Barrionuevo Mario Elvio	0535-023362/2005	6697337	Cruz del Eje
2804	Llorena Eduardo Luis	0535-023364/2005	16014794	Deseado
2805	Avila Luis Antonio	0535-023370/2005	6509177	San Javier
2806	Zevallos Alsides Segundo	0535-023379/2005	8307742	Rio Cuarto
2807	Ceballos Alejandro Enrique	0535-023389/2005	5270763	Tercero Arriba
2808	Aballay Daniel Fabio	0535-023359/2005	20784815	Cruz del Eje
2809	Carovini Cecilia Andrea	0535-023301/2005	21507466	Santa Maria
2810	Sanchez Maria Roslaba	0535-023274/2005	10665714	San Javier
2811	Bustos Francisco Isidoro	0535-023347/2005	7680967	Punilla
2812	Rios Gabriel Alfredo	0535-023332/2005	16445664	Tercero Arriba
2813	Arena Fabiana Alejandra	0535-023328/2005	18164602	Colon
2814	Fernandez Jose Luis	0535-023323/2005	14665130	Gral San Martin
2815	Carandino Raul Oscar	0535-023318/2005	24324038	Rio Segundo
2816	Ruiz Francisco Ernesto	0535-023360/2005	6680255	Cruz del Eje
2817	Zarate Raul Ramon	0535-023317/2005	7955892	Tulumba
2818	Quiroga Amalia del Valle	0535-023308/2005	4832564	Santa Maria
2819	Oliva Elda Ester	0535-023424/2005	14828818	Cruz del Eje
2820	Lopez Alicia Beatriz	0535-023428/2005	10052647	Cruz del Eje
2821	Casini Sergio Marcelo	0535-023414/2005	17823633	Cruz del Eje
2822	Briguera Rito Eduardo	0535-023430/2005	6697623	Cruz del Eje
2823	Narvaez Daniel Omar	0535-023487/2005	21762610	Punilla
2824	Arangué Teresa Marta	0535-023497/2005	12282882	San Alberto
2825	Parra Luisa Elena	0535-023421/2005	17809490	Cruz del Eje
2826	Castellano Leonardo Hernan	0535-023492/2005	27245355	Rio Primero
2827	Briguera Cesar Armando	0535-023418/2005	16994170	Cruz del Eje
2828	Ruiz Gustavo Daniel	0535-023422/2005	16891576	Cruz del Eje
2829	Busano Mario Andres	0535-023435/2005	8473419	Gral San Martin
2830	Ortiz Pablo Alejandro	0535-023425/2005	22527138	Cruz del Eje
2831	Miranda Ana Maria	0535-023401/2005	17844958	San Alberto
2832	Brizuela Ramona Silvia	0535-023499/2005	4887491	San Alberto
2833	Arangués Luis Gabriel	0535-023498/2005	17745625	San Alberto
2834	Vinci Maria	0535-023496/2005	93389161	San Alberto
2835	Arange Roque Antonio	0535-023495/2005	12477885	San Alberto
2836	Guzman Raul Gerardo	0535-023493/2005	16006096	San Alberto
2837	Perez Sergio Antonio	0535-023476/2005	16832929	Calamuchita
2838	Perez Sergio Antonio	0535-023474/2005	16832929	Calamuchita
2839	Gonzalez Walter Seferino	0535-023472/2005	21409846	Calamuchita
2840	Estaras Roisman Elizabeth	0535-023468/2005	22034900	Colon
2841	Estaras Roisman Elizabeth	0535-023462/2005	22034900	Colon
2842	Calderon Jose Luis	0535-023461/2005	20082863	Colon
2843	Cornejo Rosario del Valle	0535-023460/2005	25421574	Colon
2844	Videla Jose Maria	0535-023459/2005	22221096	Colon

2845	Castro Isidro Carlos	0535-023458/2005	11090850	Colon
2846	Estaras Roisman Elizabeth	0535-023457/2005	22034900	Colon
2847	Torres Osvaldo Ceferino	0535-023455/2005	17932018	Colon
2848	Torres Osvaldo Ceferino	0535-023456/2005	17932018	Colon
2849	Videla Jose Maria	0535-023454/2005	22221096	Colon
2850	Belati Leonardo Alberto	0535-023453/2005	26975915	Colon

5 días - N° 42072 - s/c - 28/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba 26 de febrero de 2016. Atento el tiempo transcurrido sin que el rogante haya cumplimentado el decreto de fecha 24 de noviembre de 2015, tal como surge de las constancias de autos, ARCHIVÉSE las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo Dra. María de las Mercedes López Jefa de Área – Fdo Dr. Darío Conrado Luna Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos.-Cba. 26 de febrero de 2016.-

ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
301	SOLA EDITH ESTHER	0535-023033/2005	16744224	GRAL. SAN MARTIN
302	SANCHEZ CARINA ANDREA	0535-082906/2007	25019831	PUNILLA
303	SALVATICO SUSANA LIDIA	0535-077874/2006	11759446	PUNILLA
304	TORRES ALBA SILVIA	0535-010059/2006	17342604	GRAL. SAN MARTIN
305	SCRUZZO MIRTA IRMA	0535-098479/2010	5264545	COLON
306	SALGADO VALERIA	0535-077137/2006	31087310	SANTA MARIA
307	SUAREZ JOSE LUIS - CESIONARIA - MONSALVO ADRIANA DEL VALLE	0535-008400/2005	20907559	CALAMUCHITA
308	TOLEDO VICTOR MARCELO	0535-080652/2007	22949662	COLON
309	SANCHEEZ ANA MARIA	0535-023483/2005	13513335	PUNILLA
310	STOVER HAYDEE ELENA	0535-024179/2005	11026743	CALAMUCHITA
311	SAN JOSE CARLOS HUGO	0535-026494/2006	13385272	CALAMUCHITA
312	SILENZI DE STAGNI ADOLFO F.	0535-075405/2006	4442367	PUNILLA
313	SORIA JORGE MIGUEL	0535-006816/2004	10367314	PUNILLA
314	SALGADO VALERIA ALICIA	0535-077138/2006	31087310	SANTA MARIA
315	SCHROETHER DOMINGO GERMAN	0535-008018/2005	14696647	UNION
316	SORIA RAMON BERNABE	0535-080045/2007	5533488	ISCHILIN
317	SIGEL MYRIAM NOEMI	0535-009440/2005	23089611	COLON
318	SANRAME ALEJANDRA B	0535-074485/2006	17559858	SANTA MARIA
319	SHAAB SILVIO JOSE	0535-074248/2006	17615357	SANTA MARIA
320	SAN RAMON GUILLERMO	0535-074297/2006	30310926	PUNILLA
321	SAN PABLO SRL.	0535-023560/2005	33-70864060-9	GRAL. SAN MARTIN
322	STRZELECKI FEDERICO R. - CESIONARIO - GUERRERO ALFREDO N.	0535-083716/2007	26179713	SANTA MARIA
323	SARTORI ROBERTO JOSE	0535-024046/2005	20651605	SAN ALBERTO
324	SALAS HORACIO	0535-004080/2004	6396652	COLON
325	SAN ROMAN GUILLERMO	0535-074296/2006	30310926	PUNILLA
326	SANCHEZ NICOLAZA ELIDA	0535-003677/2004	3968419	COLON
327	SAYAS PATRICIA VERONICA	0535-073509/2006	22562111	TULUMBA
328	SANCHEZ MIRIAM ADRIANA	0535-073427/2006	26369794	CRUZ DEL EJE
329	SAAD JORGE ELIAS RICARDO	0535-003686/2004	10046811	SAN JAVIER
330	SORIA MIRIAM GENOVEVA	0535-025053/2005	13962345	COLON
331	SUDANO DEMARCHI GRACIELA R	0535-025670/2005	22715663	COLON
332	SANTOMERO IVANA MARIEL	0535-087702/2008	26728373	CALAMUCHITA
333	SANCHEZ FELIX ALBERTO	0535-06393/2004	10234234	RIO PRIMERO
334	SAAVEDRA MARIA DEL CARMEN	0535-003234/2004	11927364	COLON
335	SENFET SANTIAGO ALBERTO	0535-008115/2005	8237612	COLON
336	SANCHEZ JUAN CARLOS DEL V.	0535-008112/2005	23217082	COLON
337	SUELDO MARIA DOLORES	0535-092891/2009	13478051	RIO SEGUNDO
338	VILLALOBO NILDA SEBASTIANA	0535-077745/2006	1429043	SAN ALBERTO
339	TASCON MARCELO MARIO	0535-077923/2006	21062205	SANTA MARIA
340	TEJEDA NELLIANE MARINA	0535-075368/2008	18062804	SANTA MARIA

341	TORRES CARLOS EZEQUIEL	0535-084718/2007	30200969	COLON
342	TAPIA MARIANO A.	0535-005391/2004	6688113	SAN JAVIER
343	TEJEDA JUAN CARLOS	0535-076016/2006	8651058	SAN ALBERTO
344	TORRES AIDEE CLODOMIRA	0535-077748/2006	4464763	SAN ALBERTO
345	TOCAIMASA AMERICO RAMON	0535-004399/2004	12183096	COLON
346	VILLARREAL MARGARITA LUCIA	0535-074152/2006	16614975	SANTA MARIA
347	VARAS RAFAELA NOEMI	0535-024352/2005	14678516	COLON
348	ZARATE LILIANA DEL VALLE	0535-082720/2007	16293183	PUNILLA
349	ZALAZAR DE MARTINEZ LILIANA	0535-006360/2004	24485609	PUNILLA
350	VILLARREAL MARGARITA NOEMI	0535-077808/2006	12035233	SANTA MARIA

5 días - N° 42075 - s/c - 28/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba 22 de febrero de 2016. Atento el tiempo transcurrido sin que el rogante haya cumplimentado el decreto de fecha 23 de octubre de 2015, tal como surge de las constancias de autos, ARCHIVASE las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo Dra. María de las Mercedes López Jefa de Área – Fdo Dr. Darío Conrado Luna Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos.-Cba. 23 de febrero de 2016.-

ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
5301	Lopez Mario Ignacio	0535-077614/2006	10750815	Santa Maria
5302	Borda Susana Gabriela	0535-077718/2006	16158724	Calamuchita
5303	Borda Susana Gabriela	0535-077719/2006	16158724	Calamuchita
5304	Di Marco Mauro Ignacio	0535-077720/2006	22023178	Calamuchita
5305	Fernandez Nicandro Daniel	0535-077721/2006	14114872	Calamuchita
5306	Garcia Silvia Myriam	0535-077723/2006	11942926	Calamuchita
5307	Maldonado Pablo Javier	0535-077724/2006	27076242	Calamuchita
5308	Molina Roque Osvaldo	0535-077727/2006	10609852	Calamuchita
5309	Molina Roque Osvaldo	0535-077728/2006	10609852	Calamuchita
5310	Martinez Jose Maria - Andino Orfelina Noemi	0535-077729/2006	30640974	Calamuchita
5311	Martinez Eduardo Jose	0535-077730/2006	11382092	Calamuchita
5312	Marin Jorge Sebastian	0535-077731/2006	29912250	Calamuchita
5313	Silvia Mercedes Isabel	0535-077732/2006	21655960	Punilla
5314	Ricart Josefina Soledad	0535-077736/2006	5638769	Calamuchita
5315	Cuello Marcelo Hernan	0535-077743/2006	30195233	Tercero Arriba
5316	Pino Claudia Cristina	0535-077751/2006	24429154	San Alberto
5317	Delrosso Yolanda Lourdes	0535-077755/2006	3885707	Punilla
5318	Kerbs Enrique Atilio	0535-077756/2006	22117322	Punilla
5319	Sanchez Silvia Adriana	0535-077757/2006	22282159	Punilla
5320	Peralta Pedro Hernan	0535-077758/2006	24301576	Calamuchita
5321	Peralta Pedro Hernan	0535-077759/2006	24301576	Calamuchita
5322	Aime Silvia Cristina	0535-077762/2006	17393114	Santa Maria
5323	Heredia Monica Nancy	0535-077764/2006	20081582	Punilla
5324	Pereyra Esther del Valle	0535-077769/2006	6234718	Punilla
5325	Sosa Gonzalo Damian	0535-077774/2006	27046293	Santa Maria
5326	Anfosso Rodolfo Hipolito	0535-077783/2006	5534713	Punilla
5327	Roldan Nelida Mercedes	0535-077786/2006	12030793	Colon
5328	Perez Carlos Eduardo	0535-077790/2006	20078742	Calamuchita
5329	Garay Marcelo Fabian	0535-077791/2006	29962000	Calamuchita
5330	Quevedo Juan Santiago	0535-077792/2006	30210186	Calamuchita
5331	Giovanetti Gustavo Jose	0535-077794/2006	18343136	Calamuchita
5332	Svensden Salvador Eduardo	0535-077795/2006	24979092	Calamuchita
5333	Bardiani Diego Jorge	0535-077797/2006	25038987	Santa Maria
5334	Cassettai Cecilio Roberto	0535-077699/2006	6441284	Santa Maria
5335	Meneghello Mario Ruben	0535-077597/2006	21694022	Rio Cuarto
5336	Perez Arnaldo Nicolas	0535-077733/2006	32931019	Calamuchita

5337	Pereyra Walter Jesus Americo	0535-077734/2006	17121497	Calamuchita
5338	Pereyra Walter Jesus Americo	0535-077735/2006	17121497	Calamuchita
5339	Sosa Ana Brigada	0535-077737/2006	12749668	Calamuchita
5340	Tarraga Sergio Orlando	0535-077738/2006	26109490	Calamuchita
5341	Terranova Antonio	0535-077739/2006	4547728	Calamuchita
5342	Vivas Walter Dante	0535-077740/2006	13311981	Calamuchita
5343	Vivas Edgardo Ariel	0535-077741/2006	16655985	Calamuchita
5344	Balmaceda Elena Elvira	0535-077771/2006	20305749	Punilla
5345	Di Gioia Cristian Jose	0535-077777/2006	23871007	Santa Maria
5346	Heredia Juan Carlos	0535-077784/2006	7960151	Punilla
5347	Moyano Severa de Jesus	0535-077800/2006	7362080	Calamuchita
5348	Britos Elsa Beatriz	0535-077864/2006	21948907	San Alberto
5349	Asociacion Cumelen	0535-078034/2006	17599145	Colon
5350	Martinez Gabriel Antonio	0535-078049/2006	7972677	Punilla

5 días - N° 42074 - s/c - 28/03/2016 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos NOTIFICA a los rogantes de las solicitudes de inscripción de posesión que se detallan en ANEXO I el siguiente decreto: Córdoba 03 de marzo de 2016. Atento el tiempo transcurrido sin que el rogante haya cumplimentado el decreto de fecha 24 de noviembre de 2015, tal como surge de las constancias de autos, ARCHIVASE las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo. Dra. María de las Mercedes López Jefa de Área – Fdo Dr. Darío Conrado Luna Presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos - Cba. 03 de marzo de 2016.-

ANEXO I

N°	APELLIDO y NOMBRES	N° EXPEDIENTE	DNI	DEPARTAMENTO
401	Garay Mirta Susana	0535-077366/2006	6.157.944	Santa Maria
402	Galarza Antonio Bautista	0535-024629/2005	26.247.763	Gral San Martin
403	Gimenez Carolina del Valle	0535-077820/2006	26.496.494	Santa Maria
404	Giusto Liliana Alicia	0535-092098/2008	13.386.539	Calamuchita
405	Guell Mauricio Ricardo	0535-085449/2007	6.510.583	Colon
406	Garcia Miriam Estela	0535-075472/2006	20.325.835	Punilla
407	Gauna Francisco C.	0535-073043/2006	11.281.356	San Alberto
408	Godoy Pedro Rafael	0535-086590/2008	23.954.462	Rio Cuarto
409	Gallegos Norma Alicia	0535-009739/2005	5.458.094	Punilla
410	Garcia Miguel Angel	0535-009776/2005	11.432.228	Santa Maria
411	Gomez Antonio	0535-025247/2005	8.344.609	Cruz del Eje
412	Garcia Pablo Hernan	0535-073908/2006	28.186.568	Santa Maria
413	Gutierrez Martin	0535-074240/2006	25.025.303	Roque s. Peña
414	Guindon Hector Jose Ignacio	0535-026182/2005	4.696.547	Gral San Martin
415	Garay Silvestre Nicolas	0535-026660/2006	5.263.224	San Javier
416	Gleria Ornella	0535-085759/2007	28.983.882	Calamuchita
417	Giordano German Ariel -Cesionario-Chanquia Roque Alberto Cesionario- Cedente Valenziano Francisco Ernesto- Josso teresita Noemi Cesionarias	0535-082625/2007	20.575.832	Santa Maria
418	Gonzalez Nancy Analia	0535-074529/2006	17.319.303	Santa Maria
419	Guzman Jesus Manuel	0535-009637/2005	10.419.860	San Alberto
420	Garcia Olga Sevilla	0535-077609/2006	12.356.870	Gral San Martin
421	Giovanini Anilda Victoria	0535-008330/2005	2.487.163	Calamuchita
422	Gonzalez Francisco Arnaldo	0535-008711/2005	10.184.746	Calamuchita
423	Giacossa Guillermo Hector	0535-078710/2007	24.974.011	Rio Segundo
424	Gonzalez Rafael Marcelo	0535-009878/2005	7.890.801	Gral San Martin
425	Guzman Marcela Susana	0535-007719/2005	22.118.406	San Alberto
426	Guyot Andres Antonio Jose	0535-006549/2004	21.695.692	Calamuchita
427	Galvan Andrea Rosa	0535-008963/2005	21.826.029	Colon
428	Gaston Veronica Maribel	0535-077254/2006	29.189.233	Santa Maria
429	Gomez Teresa Emma	0535-002934/2004	11.053.594	Colon
430	Garzon Arminda Maria	0535-073567/2006	5.663.041	Cruz del Eje
431	Gomez Teresa Emma	0535-002928/2004	11.053.594	Colon

432	Garcia Cristina Josefa -Garcia Juan Jorge -Garcia Lucia Mirta	0535-008854/2005	6.524.803	san Javier
433	Garay Carina Noemi	0535-073577/2006	24.429.023	Cruz del Eje
434	Gonzalez Irina Valeria - Cesinaria Sanz Aldo Ariel	0535-023382/2005	21.983.137	San Javier
435	Garcia Pablo Hernan	0535-073907/2006	28.186.568	Santa Maria
436	Ledesma Rene Felipa	0535-089769/2008	5.943.757	Minas
437	Giacomuzzi Miguel Eduardo	0535-010345/2005	22.769.203	San Alberto
438	Gomez Vicenta	0535-076025/2006	10.055.469	San Alberto
439	Guerrero Ros Acira -Guerrero Ricardo Alberto	0535-073729/2006	5.008.284	Colon
440	Grau Bassas Ana Lia	0535-083237/2007	14.798.536	Colon
441	Ghion Mario Gustavo	0535-074785/2006	16.081.262	Santa Maria
442	Gonzalez Miguel Angel	0535-095010/2009	4.555.856	San Javier
443	Grau Bassas Ana Lia	0535-083236/2007	14.798.536	Colon
444	Torres Alejo Crisostomo	0535-079108/2007	6.676.543	Cruz del Eje
445	Tur Juan Carlos	0535-008841/2005	7.985.830	Colon
446	Trad Walter Adrian	0535-076753/2006	17.112.674	San Javier
447	Toranzo Roberto Ariel	0535-005235/2004	24.653.014	Cruz del Eje
448	Tapia Angel Enrique	0535-074019/2006	13.961.347	Punilla
449	Reartes Tomas Teofilo	0535-075260/2006	6.403.128	Punilla
450	Salcedo Alberto	0535-078948/2007	21.399.416	Ischilín

5 días - N° 42071 - s/c - 28/03/2016 - BOE